

Venta de la fuerza de trabajo de los campesinos pobres y acumulación de capital

HUBERT CARTON DE GRAMMONT

Se dice que la economía campesina transfiere valor a la economía capitalista a través del intercambio desigual. Esto es cierto, pero en concreto estas transferencias se realizan mediante dos mecanismos: El primero es el de la formación de los precios en el sector agrícola, que debemos explicar a partir de la teoría de la renta de la tierra (véase Bartra, 1976). El segundo es el de la venta de la fuerza de trabajo de los campesinos pobres en las empresas capitalistas, tanto en el campo como en la ciudad, que se debe explicar a partir de la teoría del valor de la fuerza de trabajo y de la formación del salario. Nos dedicaremos a elucidar este último mecanismo para explicar cómo las leyes del desarrollo del capitalismo se imponen no sólo en la esfera de la producción capitalista sino en las formas de producción no capitalistas que se encuentran sometidas al ciclo de reproducción ampliada del capital.

Cuando hablamos de campesinos pobres nos referimos a todos los productores directos que viven de la unidad de producción campesina y a la vez de la venta de su fuerza de trabajo parte del año en el sector capitalista. Esto incluye a los ejidatarios pobres y pequeños propietarios minifundistas, pero también a todos aquellos que sin ser usufructuarios o propietarios formales de una parcela participan y viven de la producción campesina. Están en este caso los trabajadores que aparecen en el rubro de ayuda familiar en las estadísticas oficiales y todos los trabajadores asalariados que mantienen vínculos económicos con la producción campesina, ya sea con la unidad de producción familiar que no abandonan completamente, ya sea a través del arrendamiento o de la mediería. Los campesinos sin tierra que viven exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo deben considerarse como proletarios agrícolas y no participan del mecanismo que vamos a estudiar.

I. PRODUCCIÓN DE PLUSVALÍA ABSOLUTA Y DE PLUSVALÍA RELATIVA EN MARX

En el capítulo x del libro primero de *El Capital*, Marx da una defi-

nición muy precisa de lo que entiende por cada tipo de plusvalía y en qué los diferencia. Dice:

Denomino *plusvalor absoluto* al producido mediante la *prolongación* de la jornada laboral; por el contrario, el que surge de la *reducción* del tiempo de trabajo necesario y del consiguiente cambio en la *proporción de magnitud* que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral, lo denomino *plusvalor relativo* (Marx, 1975:383).

En el caso de la plusvalía absoluta el tiempo de trabajo necesario no se modifica, y se aumenta el tiempo de plustrabajo con el simple alargamiento de la jornada de trabajo. En el caso de la plusvalía relativa se disminuye el tiempo de trabajo necesario, lo que provoca automáticamente un alargamiento del plustrabajo aun si no se modifica la jornada de trabajo. En realidad en los 2 casos se modifica la relación que existe entre el tiempo de trabajo necesario y el plustrabajo, y no sólo en el segundo caso como lo plantea Marx.

Para Marx el problema de la plusvalía absoluta es bastante sencillo y se reduce al alargamiento de la jornada de trabajo, considerando que se mantiene una intensidad media de trabajo. Lo plantea con toda claridad cuando aborda el estudio de la intensificación del trabajo. Dice:

Al analizar el plusvalor absoluto tomábamos en consideración, primordialmente, la magnitud del trabajo en cuanto a su extensión, mientras que el grado de su intensidad estaba propuesto como dado (*Ibid.*, cap. xii:498).

La plusvalía absoluta es característica del capitalismo naciente mientras la tecnología no se ha desarrollado, y el capitalista, más que por ser dueño de los bienes de producción, se caracteriza como tal por ejercer el control sobre cierto número de trabajadores que siguen laborando de acuerdo con los viejos procesos productivos precapitalistas. Efectivamente, en estas condiciones la única manera de obtener más plusvalía es incrementando el número de horas de trabajo. Mientras la maquinaria no interviene en la elaboración de las mercancías su calidad depende esencialmente del grado de habilidad de cada trabajador, y no se puede aumentar la intensidad del trabajo porque dicha habilidad disminuiría mucho, y por lo tanto la calidad de los productos elaborados.

Con el desarrollo de la maquinaria el capitalista encuentra nuevas maneras de incrementar la plusvalía. El alargamiento de la jornada de trabajo se ve limitado por las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo (descansar, comer, etcétera), pero la maquinaria permite intensificar el ritmo de trabajo a tal grado que los obreros pueden producir más mercancías en menos tiempo. Incluso el aumento de la producción es compatible con la reducción de la jornada de trabajo. Dice Marx:

No bien la rebeldía, gradualmente más y más enconada de la clase obrera obligó al estado a reducir por la fuerza la jornada laboral y a comenzar por imponer a la fábrica propiamente dicha una jornada normal de trabajo.

Y agrega en seguida:

a partir pues, de ese momento en que se excluía definitivamente la posibilidad de producir más plusvalor mediante la prolongación de la jornada laboral, el capital se lanzó con todo su poder y conciencia plena a producir plusvalor relativo mediante el desarrollo acelerado del sistema fundado en la maquinaria (*Ibid.*, cap. XII:499).

Antes, cuando empieza a tratar de la plusvalía relativa, Marx es muy explícito:

El valor de las mercancías está en razón inversa a la fuerza productiva del trabajo. Igualmente, lo está, porque se halla determinado por valores de las mercancías, el valor de la fuerza de trabajo. Por el contrario, el plusvalor relativo está en razón directa a la fuerza productiva del trabajo [...] Por tanto, el impulso inmanente y la tendencia constante del capital son los de aumentar la fuerza productiva del trabajo para abaratar la mercancía y, mediante el abaratamiento de la mercancía, abaratar al obrero mismo (*Ibid.*, cap. X:387-388).

No hay duda de que para Marx existe una relación directa entre mecanización-productividad del trabajo-intensidad del trabajo. El desarrollo de las fuerzas productivas permite obtener una mayor productividad del trabajo y además provoca normalmente un incremento en la intensidad del mismo. Mayor productividad y mayor intensidad permiten reducir la relación que existe entre tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo impago, sin aumentar la jornada de trabajo. Ambos fenómenos son el resultado de la mecanización y permiten obtener una plusvalía relativa.

Ahora examinemos las dos formas de plusvalía desde el punto de vista del valor: $\frac{P}{V}$ tal como lo plantea Marx en *op. cit.*; cap. XVII. La plusvalía absoluta supone la incorporación de una mayor cantidad de trabajo en cada jornada, por lo tanto aumenta el valor extraído al trabajador. No sólo cambia la relación entre t (trabajo necesario) y t' (plustrabajo) sino que el valor obtenido en la jornada de trabajo es variable y función del tiempo agregado a lo que se considera ser una jornada normal de trabajo. Se supone que el valor por producto queda constante, pues la incorporación de más valor debe ser proporcional al incremento obtenido en la producción.

En cuanto a la plusvalía relativa, debemos distinguir sus dos componentes: productividad e intensidad.

a) Si la intensidad es constante pero varía la productividad se incrementa la producción, pero el valor obtenido al final de la jornada de trabajo queda constante pues se gastó la misma cantidad de fuerza de trabajo (energía). El valor por producto disminuye, ya que la misma cantidad de trabajo se incorporó en una mayor cantidad de productos.

El incremento de la productividad en las ramas que producen mercancías que determinan el valor de la fuerza de trabajo (bienes-salarios) disminuirá el valor de la fuerza de trabajo y por lo tanto la plusvalía relativa obtenida se incrementará debido a la desvalorización de la fuerza de trabajo.

b) Si la productividad es constante pero varía la intensidad se obtiene más valor, ya que si se gasta más fuerza de trabajo también se obtiene una mayor cantidad de productos. Si el incremento de la intensidad es proporcional al incremento de los productos el valor de cada producto sigue constante.

Es claro que cuando se generaliza la plusvalía relativa con el desarrollo del capitalismo no desaparece la plusvalía absoluta sino que sigue coexistiendo con la primera.

Pero la tendencia es a su total desaparición en los sectores más modernos de la producción. Se mantiene en las ramas menos productivas; que tratan de suplir su ineficiencia técnica por una mayor utilización de la fuerza de trabajo sin incrementar su valor.

II. DOS PROPOSICIONES SOBRE EL PLANTEAMIENTO DE MARX

A) Un primer señalamiento que nos parece importante es ver cómo para Marx la única manera de incrementar la intensidad del trabajo es la utilización de maquinaria. O sea que se debe, al igual que el aumento de la productividad, al desarrollo de las fuerzas productivas. Por lo mismo es un elemento de la plusvalía relativa.

Esto es real y corresponde a la situación vivida en Inglaterra cuando Marx estudiaba este fenómeno, por lo tanto se trata de una verificación histórico-concreta. Pero si no se parte de ello sino que se examinan desde el punto de vista teórico, o sea del valor, el alargamiento de la jornada de trabajo y el incremento de la intensidad del trabajo tienen los mismos efectos sobre la explotación obrera. En los dos casos se incrementan el valor extraído al trabajador, y suponiendo que el incremento de fuerza de trabajo es proporcional al incremento de la producción se mantiene constante el valor de cada mercancía. Veamos un ejemplo sencillo:

Supongamos que en 10 horas un obrero produce 10 pares de zapatos. Si la relación $\frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}} = \frac{t'}{t} = 100$ por ciento; 5 pares son necesarios para reponer la fuerza de trabajo del obrero y 5 pares corresponden al plustrabajo. Si el valor total obtenido en una jornada es 100. el

valor de cada par de zapatos es de 10 y el valor de la fuerza de trabajo es de 50.

a) Qué pasa si se alarga la jornada a 12 horas: el obrero producirá 12 pares por un valor de 120. Su grado de explotación será en términos de tiempo de trabajo $\frac{t'}{t} = \frac{7 \text{ horas}}{5 \text{ horas}} = 140$ por ciento y en términos de valor $\frac{P}{V} = \frac{70}{50} = 140$ por ciento.

b) Qué pasa si se mantiene la jornada igual pero se incrementa la intensidad:

si en 10 horas produce 12 pares de zapatos su valor total será de 120, ya que el obrero tuvo que gastar 20 por ciento más de su fuerza de trabajo para producir estos 2 últimos pares. El grado de explotación será, como en el caso anterior, de 140 por ciento.

En los dos casos se incrementa el valor en la misma proporción (20 por ciento) pero el valor de cada mercancía es constante (=10) y el grado de explotación del obrero es el mismo (140 por ciento).

Desde el punto de vista histórico concreto de un país dependiente en donde se trata de suplir la falta de tecnología por el mayor uso del trabajo, la intensificación se vuelve un instrumento muy importante de extracción de plusvalía aun en el caso de un grado de tecnificación muy bajo, como es el caso en muchas regiones de producción agrícola. Tanto en los sectores de la industria atrasada como en el campo los patrones utilizan a trabajadores cuyo grado de habilidad y de resistencia física está por encima del promedio para que impongan al resto de los trabajadores un mayor ritmo de trabajo. A cambio reciben ciertos privilegios, un mejor trato o un mayor sueldo. En el sector agrícola es usual en numerosos cultivos, aun cuando se paga a destajo. Es bien conocido cómo en la cosecha de los productos que se recolectan a mano (jitomate, chile, fresa, piña) todos los cortadores deben salir al mismo tiempo al terminar el surco, siguiendo así el ritmo impuesto por uno de ellos. En este caso la intensidad del trabajo no tiene nada que ver con el desarrollo de las fuerzas productivas, ya que no se utiliza maquinaria. Normalmente, la mayor intensidad se acompaña del alargamiento de la jornada de trabajo.

Podemos concluir que tanto desde el punto de vista teórico (el valor) como histórico concreto, en los países dependientes la intensidad del trabajo es una forma de plusvalía absoluta y no relativa como lo plantea Marx. Podemos ahora replantear sus proposiciones de la siguiente manera: La verificación de que la maquinaria tiene el doble efecto de aumentar la productividad del trabajo y su intensidad queda evidentemente cierta, pero eso quiere decir que el desarrollo de las fuerzas productivas supone el incremento de la plusvalía relativa y a la vez el incremento de la plusvalía absoluta bajo su segunda forma: la intensidad del trabajo. Así planteado, el uso de la máquina no supone la desaparición de la

plusvalía absoluta, supone la supeditación de su segunda forma (intensidad a la obtención de la plusvalía relativa).

Esta forma de explotar a la mano de obra extrayendo plusvalía absoluta conlleva el agotamiento prematuro de la fuerza de trabajo. En países como México, en donde sobra mano de obra, esto no preocupa al capitalista. De cada trabajador utilizado hay que obtener el máximo de plusvalía. Cuando no puede rendir el esfuerzo esperado se le rechaza, para utilizar una nueva fuerza siempre disponible. En estas condiciones se puede aumentar al máximo el grado de explotación. Se puede transgredir la relación impuesta al capital por la necesidad de asegurar la reproducción de la clase trabajadora, que quiere que el salario permita la reposición de la fuerza de trabajo gastada. El precio de la fuerza de trabajo y su grado de explotación llegan a ser valores independientes entre sí, ya que se puede aumentar el grado de explotación y disminuir el precio de la fuerza de trabajo.

B) El segundo planteamiento tiene que ver con la desvalorización de la fuerza de trabajo y la posibilidad de incrementar, gracias a ello, el plusvalor.

Marx explica cómo se puede disminuir el valor de la fuerza de trabajo sólo disminuyendo el valor de las mercancías necesarias al mantenimiento y producción de la clase obrera y por lo tanto con el abaratamiento de los medios de producción de estas mercancías. Pero, para él, esto se puede sólo gracias al uso de la máquina, o sea, al incremento de la productividad. Por eso vincula la disminución del valor de la fuerza de trabajo (fuera de la posibilidad de pagarla por debajo de su valor) con la obtención de plusvalía relativa. Dicho en otras palabras: se puede disminuir el valor de la fuerza de trabajo en la medida en que se incrementa la tasa de plusvalía relativa en las industrias que producen bienes salarios. Esta conclusión es cierta si nos ubicamos en un modo de producción capitalista puro, o tal vez en el caso inglés que le sirve de referencia, pero en una formación social capitalista dependiente existen otros medios para abaratar el valor de la fuerza de trabajo pagado por el capital.

Al capital no le interesa tanto el valor de la fuerza de trabajo sino 1) el valor que tiene que pagar efectivamente al obrero, cuya forma concreta es el salario, ya que la plusvalía obtenida es la diferencia que existe entre este valor y el valor total producido por el obrero, y 2) que se reproduzca la clase obrera en función de sus necesidades.

En el caso de un modo de producción capitalista puro y en una perspectiva a largo plazo para asegurar la reproducción de la clase obrera el capital tiene que pagar el valor total de la fuerza de trabajo. En una formación social en donde coexisten formas de producción no capitalistas sumisas a la producción capitalista no es así. La economía campesina asegura en parte la reproducción del trabajador que se emplea en el campo y aun en la ciudad. Así, permite al sector capitalista disminuir su gasto en salario, ya que no tiene que mantener a los trabajadores a

lo largo del año. El resultado de esta operación es que el valor total de la fuerza de trabajo es igual al salario pagado por el capitalista más el valor extraído de la unidad de producción campesina.

En el caso de un modo de producción puro tenemos la relación:

$$V = S$$

en donde: V = valor de la fuerza de trabajo
 S = salario

En el caso de una formación social en donde coexisten formas de producción campesinas sometidas a la producción capitalista tenemos la relación:

$$V = S + V_c$$

en donde: V = valor de la fuerza de trabajo
 S = salario
 V_c = Valor de la producción campesina

de donde obtenemos:

$$HS = V - V_c$$

El salario pagado por los capitalistas ya no es igual al valor de la fuerza de trabajo, sino inferior.

Examinemos esta situación desde el punto de vista de la plusvalía 1) obtenida por el capitalista, 2) extraída al trabajador.

Para el capitalista, la sumisión de la producción campesina se concreta en una reducción del tiempo de trabajo necesario y el incremento consecuente del plustrabajo. Sin modificar su tecnología ni incrementar la intensidad ni la duración de la jornada de trabajo, en su empresa obtiene una mayor plusvalía que redundará en una mayor ganancia.

Si bien cuando el campesino vende su fuerza de trabajo no parece que se modifiquen sus condiciones de trabajo, cuando no encuentra empleo tiene que trabajar en el seno de la economía campesina para poder subsistir hasta venderse de nuevo en el sector capitalista. Si su salario real es $S = V + V_c$ su verdadero día de trabajo es igual a $T_c + (T + T')$.

en donde: T_c = Trabajo en la unidad campesina
 T = Trabajo necesario en la empresa capitalista
 T' = Plustrabajo

Si suponemos como en los ejemplos iniciales que la jornada de trabajo en la empresa capitalista es de 10 horas, que la tasa de plusvalía $p' = 100$ por ciento y que para completar el salario tienen que trabajar

otras 5 horas en la unidad de producción campesina, tenemos en términos de tiempo de trabajo lo siguiente:

$$\frac{5 \text{ horas}}{T_c} \quad \frac{5 \text{ horas}}{T} \quad \frac{5 \text{ horas}}{T'}$$

Para el capitalista, la jornada de trabajo es de 10 horas. Compra fuerza de trabajo para estas 10 horas nada más y su tasa de plusvalía es de 100 por ciento. No le interesa saber qué pasa cuando el trabajador sale de su empresa. Utiliza y rechaza al jornalero en función de sus necesidades. No sabe que le es factible gracias a la existencia misma de la economía campesina, y no le interesa saberlo. Lo único que le interesa es incrementar la reproducción de su capital.

Para el trabajador, la jornada de trabajo real es de 15 horas. Saliendo de la empresa del patrón tiene que trabajar todavía 5 horas más en la unidad de producción campesina para asegurar su reproducción y la de su familia.

Ahora podemos ver el problema desde el punto de vista global de la reproducción ampliada de la formación social capitalista dependiente. Cuando veíamos el problema de la intensidad del trabajo concluimos que el precio de la fuerza de trabajo y el grado de explotación eran valores independientes entre sí, ahora vemos además que este precio y su valor real son también valores independientes.

Valor de la fuerza de trabajo, precio de la fuerza de trabajo y grado de explotación que normalmente guardan en el modo de producción capitalista una estrecha relación entre sí, son, en una formación social dependiente, valores independientes. El capital se aprovecha de ello para contrarrestar los efectos negativos de la dependencia, que se reflejan en un mercado interno limitado y en un menor desarrollo de las fuerzas productivas.

De no existir la economía campesina el capitalismo tendría que pagar al trabajador el equivalente a 10 horas de trabajo en lugar de 5, o sea que para mantener la misma plusvalía debería alargar la jornada de trabajo de 10 a 15 horas, pero vería afectada su tasa de plusvalía que pasaría de 100 a 50 por ciento. Estamos frente a una tercera forma de la plusvalía absoluta: ya que no se puede aumentar la producción más allá de estrechos límites y que por lo tanto es difícil incrementar la cantidad de plusproducto, se busca la operación inversa que consiste en reducir el tiempo de trabajo necesario. Sus efectos sobre la formación del valor tienen en común con las dos primeras formas de plusvalía absoluta que se incrementa el plusvalor total obtenido, pero se diferencia de ellas porque cada mercancía tiene más valor incorporado. Es esta última operación la que permite al capital social objetivizar la explotación del trabajo del campesino pobre mediante la reducción del valor de la fuerza de trabajo.

Estamos frente a una plusvalía absoluta cuyos efectos son incrementar

el valor total obtenido en una jornada de trabajo y el valor de cada mercancía, y una plusvalía relativa cuyos efectos son mantener constante el valor total y disminuir el valor de cada mercancía. Detengámonos sobre estas dos formas de plusvalía para explicar mejor por qué tienen los mismos efectos sobre la formación del salario a pesar de que sus efectos sobre la formación del valor son diferentes.

En el caso de plusvalía relativa ya hemos visto que la disminución del valor por mercancía permite disminuir su precio; existe una relación directa entre valor y precio. En el caso de la plusvalía absoluta el mecanismo es más complicado porque se realiza a través de una relación mediada o indirecta. Normalmente las ramas de menor composición de capital obtienen un mayor valor por mercancía, pero tienen que ceder parte del valor extraído a sus obreros al capital social en función de la magnitud relativa de su propio capital. Se da una transferencia de valor de las ramas de menor composición de capital hacia las ramas de mayor composición orgánica de capital a través de la formación de la tasa media de ganancia. En el caso que estudiamos se da una transferencia de la agricultura a la industria gracias a la intervención del Estado que mantiene los precios agrícolas bajos, provocando una depreciación relativa de los términos de cambio entre agricultura e industria a favor de este último sector. La intervención estatal es necesaria para permitir que circule el valor del sector agrícola al sector industrial. De no ser así, el mecanismo de la renta del suelo impediría este flujo y el sector industrial no se podría aprovechar de los efectos de esta plusvalía. Serían los agricultores capitalistas o los terratenientes quienes se aprovecharían de él mediante la obtención de una ganancia extraordinaria (para el problema de la renta véase, Bartra, *op. cit.*).

Ahora, gracias a esta intervención extraeconómica es el sector industrial el que se aprovecha de la explotación de la fuerza de trabajo de los campesinos pobres, porque los precios agrícolas se mantienen a niveles más bajos que si no existiera este tipo de trabajador en el sector agrario. Esta operación se realiza sin afectar la ganancia media del sector agrícola, pues sólo se le recorta la ganancia extraordinaria.

Vemos que en este punto de nuestro análisis el problema de la explotación de la fuerza de trabajo del campesino pobre por el capitalismo y el problema de la sumisión de la producción campesina al ciclo del capital convergen y pasan a través de un mismo filtro: la renta de la tierra.

El mecanismo de la explotación del trabajo que Marx explicaba por el desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad se logró en el capitalismo dependiente en condiciones de débil desarrollo de las fuerzas productivas y de baja productividad.

En el campo mexicano encontramos las tres formas de plusvalía absoluta que acabamos de ver: 1) por el alargamiento de la jornada de trabajo, 2) por el incremento de la intensidad del trabajo, y 3) por la

desvalorización del precio de la fuerza de trabajo. Además, encontramos la clásica forma de la plusvalía relativa, principalmente en las regiones de mayor desarrollo capitalista.

III. GRADO DE EXPLOTACIÓN Y SUPEREXPLOTACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

El grado de explotación se mide por la relación que existe entre el valor de la fuerza de trabajo, materializado en el salario, y el plusvalor producido. La tasa de plusvalía $\frac{P}{V}$ es entonces la medida exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital, y su elemento fundamental será el capital variable porque de su magnitud dependerá la posibilidad de obtener una mayor o menor plusvalía. Debemos entonces ver con exactitud cuáles son los elementos que fijan el monto del valor de la fuerza de trabajo, o sea el salario.

Marx es muy claro cuando define el salario: "El valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda otra mercancía, se determina *por el tiempo de trabajo necesario* para la producción de ese artículo específico." En la producción y reproducción de la fuerza de trabajo distingue claramente cuatro elementos: 1) la conservación, 2) la producción, 3) la reproducción y 4) la formación de la fuerza de trabajo.

El patrón tiene que dar al obrero industrial un sueldo adecuado para asegurar el mantenimiento de su fuerza de trabajo, su producción y su reproducción como clase, o sea que el salario debe ser suficiente para asegurar la vida de la familia del obrero. Si este obrero no trabaja por una temporada tiene que asegurarse de alguna manera su salario para permitir su reproducción como clase, ya que fuera del salario no tiene ningún ingreso. Es por eso que en los países desarrollados se instituyó desde hace tiempo el seguro de desempleo, al cual tienen derecho todos los trabajadores que no encuentran trabajo en un momento dado.

Además, agrega:

el volumen de las llamadas necesidades imprescindibles, así como la índole de su satisfacción, es un *producto histórico* y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral (Marx, 1975, cap. iv:207).

Esto nos explica de manera general las diferencias que existen en los salarios entre un país y otro o entre diferentes regiones. En un país en el cual las condiciones generales de desarrollo permiten mantener un bajo nivel de vida de los obreros, los sueldos serán bajos; pero serán

“justos”, en términos capitalistas, siempre y cuando incluyan los cuatro elementos que acabamos de mencionar.

Si los salarios son más bajos en las zonas de menor desarrollo, o si los trabajadores que vienen de estas zonas aceptan en general salarios más bajos es por tres razones: 1) la primera, de orden económico, porque los jornaleros están más vinculados con la producción campesina que los trabajadores locales de las zonas de mayor desarrollo. Este salario, visto como un complemento del ingreso agrícola, le permite alcanzar el nivel mínimo para reproducir su fuerza de trabajo. Esto basta para asegurar la continuación de la unidad de producción campesina y asegurar a la vez mano de obra barata a la empresa capitalista. 2) La segunda, de orden cultural e ideológico: el elemento cultural determinado por las condiciones generales de desarrollo de cada región hace que en un país como México, en el cual existen grandes desigualdades económicas de una región a otra, el nivel de la reproducción de la fuerza de trabajo en las regiones más pobres sea inferior que el nivel establecido en las zonas de mayor crecimiento. 3) La tercera, de orden organizativo: el grado de organización sindical y político de los trabajadores.

Hay que recalcar dos cosas: 1) que es el capital quien determina el precio de la fuerza de trabajo en función de sus necesidades y es el resultado de dos tendencias esenciales: por un lado busca obtener la mayor plusvalía posible, pero por el otro tiene que asegurar la extensión de su mercado interno, por lo cual tiene que asegurar cierto nivel de reproducción de la clase obrera. A ello se opone la organización laboral de los obreros, que mediante sus sindicatos trata de elevar su salario por encima del precio determinado por el capital. Pero cada vez que lo logran, el capital anula sus efectos por medio de la elevación de los precios y por la intensificación del trabajo, y 2) que al capital no le importa mantener a la población en general sino exclusivamente a la fuerza de trabajo necesaria para asegurar la producción inmediata y su posible ampliación en el futuro.

La existencia de una importante superpoblación relativa permite al capital bajar los salarios, por la competencia que existe entre los trabajadores, y en tales condiciones no le importa agotar prematuramente la fuerza de trabajo, ya que tiene a su disposición nuevos brazos.

En todo caso, si el capital quiere asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo que necesita tiene que pagar el precio adecuado por la mercancía trabajo, o sea que tiene que pagarla a su valor.

En este sentido, el grado de explotación puede ser mayor o menor, pero en todo caso el salario representa el precio “justo” determinado por el capital. “Justo” desde la perspectiva del capital, porque su finalidad no es remunerar bien a la fuerza de trabajo sino obtener la mayor ganancia a costa de la explotación obrera.

Con frecuencia, cuando se hace referencia a condiciones de trabajo particularmente duras que provocan situaciones de miseria extrema se

habla de superexplotación. El propio Marx utiliza este término a lo largo de sus escritos cuando se refiere a las terribles condiciones de trabajo de la clase obrera inglesa; pero, a nuestro parecer, no lo utiliza como un concepto que sea diferente del grado de explotación. Más bien se refiere a las condiciones materiales en las cuales trabaja y se reproduce la clase obrera cuando soporta un alto grado de explotación, resultado de la plusvalía absoluta.

Hoy día muchos autores utilizan el término superexplotación como un concepto analítico para dar a entender que en los países dependientes se paga sistemáticamente a la fuerza de trabajo por debajo de su valor, fenómeno que redundo en superganancias para los países centrales a través de los mecanismos del mercado internacional (intercambio desigual). Tomaremos, para ejemplificar este uso, una cita del interesante libro de Ruy Mauro Marini (1973:41-42). Dice:

Importa señalar que, en los tres mecanismos considerados —la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo—, la característica esencial está dada por el hecho de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo: en los dos primeros casos, porque se le obliga a un dispendio de fuerza de trabajo superior al que debería proporcionar *normalmente*, provocándose así su agotamiento prematuro, en el último, porque se le retira incluso la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en estado *normal*. En términos capitalistas, estos mecanismos (que además se pueden dar, y normalmente se dan, en forma combinada) significan que el trabajo se remunera por *debajo de su valor*, y corresponden, pues, a una *superexplotación del trabajo*. (Cursivas nuestras.)

Visto así, la superexplotación es función de cierta normalidad que el propio autor no precisa, aunque da a entender que se relaciona con las exigencias físicas del cuerpo humano. Pero el problema es precisamente determinar cuáles son esas exigencias y en función de qué se determinan. Si aceptamos, como ya lo señalamos anteriormente, que es el capital quien fija el precio de la fuerza de trabajo y no el trabajador, debemos reconocer que la única normalidad real en el modo de producción capitalista es la que permite la maximización de la ganancia. No existe allí ningún criterio “natural” (biológico) por encima de esta realidad y la evolución de los salarios a lo largo de la historia del capitalismo lo demuestra.

Para justificar esta concepción, Marini (1973:n. 19, p. 39) cita varias veces a Marx cuando éste plantea la posibilidad de pagar el trabajo por debajo de su valor. Retomaremos y explicaremos aquí una de estas citas que nos parece más importante. En el inciso 4 del capítulo xxii (Transformación del plusvalor en capital), Marx nos recuerda la importancia que tiene el grado de explotación en la producción del plusvalor y nos recuerda también que hasta allí consideró siempre “que el salario era, cuando menos, igual al valor de la fuerza de trabajo”. En seguida agrega:

“En el movimiento práctico del capital, empero, también se produce plusvalor mediante la reducción violenta del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo. De hecho, una parte del fondo para el consumo necesario del obrero se transforma así en fondo para la acumulación del capital (Marx, 1975, cap. xxxii, p. 741). Sin embargo, en las páginas siguientes Marx se dedica a explicar cómo los capitalistas ingleses de la época lograban reducir los salarios a través de una serie de mecanismos tales como vender a los obreros productos adulterados o “pagando a los jornaleros agrícolas menos del mínimo bajo la forma de salario, y el resto como socorro parroquial” (*Ibid.*, 744). En el primer caso se logra abaratar el precio de la fuerza de trabajo vendiendo al obrero productos de menor calidad. En el segundo tenemos una variante de nuestra fórmula $V = S + V_c$ que es $V = S + s.p.$ (socorro parroquial); pero en este caso es obvio que, para el capital, el socorro parroquial es una forma derivada y más barata de completar el sueldo del trabajador, o sea que en todo caso el capital está pagando para asegurar, aunque en condiciones mínimas, la reproducción de la fuerza de trabajo que necesita. Es, además, una forma de control ideológico del obrero, haciéndole sentir que sin la caridad de la propia burguesía no podría sobrevivir —no sólo debe agradecerle al patrón que le dé un trabajo, también le debe agradecer que benévolamente y por humanidad le regale además lo que no es capaz de ganar para vivir.

En los dos casos se sigue pagando el precio real de la fuerza de trabajo, determinado en las condiciones económicas y sociales de aquella época.

¿Es factible, entonces, que el capital pueda pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor sin afectar sus necesidades futuras de mano de obra? Pensamos que la única posibilidad es cuando existen formas de producción no capitalistas que aseguran parte de la reproducción de la fuerza de trabajo explotada por el capital tal como lo hemos planteado en el inciso anterior. Para las formaciones sociales dependientes, la superexplotación consiste en apoyarse sobre formas de producción campesinas, sumisas al capitalismo, que aseguran el mantenimiento de una gran masa de trabajadores siempre disponibles para satisfacer las necesidades del capital, ya sea en el seno mismo de la formación social dependiente (caso de los trabajadores golondrinas en México), ya sea para el capital de los países centrales, como en el caso de los mexicanos que emigraron a Estados Unidos (braceros), o de los africanos que emigran a Europa.*

* Meillassoux (1976) estudia la relación que se da entre la economía familiar agrícola de los países de África y la industria francesa. En este caso es el sector industrial que se beneficia directamente de la superexplotación de los trabajadores eventuales que migran desde África. En el caso de los mexicanos que migran a los Estados Unidos es más bien el sector agrícola que se beneficia directamente de la superexplotación de los braceros, aunque como ya lo planteamos el sector industrial se beneficia también de esta situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartra, Armando: (1976), "La renta capitalista de la tierra", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 2, México, UACH-UNAM.
- Marini, Ruy Mauro: (1973), *Dialéctica de la dependencia*, México, Ed. ERA, serie popular.
- Marx, Karl: (1973), *El Capital*, México, Siglo XXI, libro primero.
- Meillassoux, Claude: (1976), *Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo XXI.